

Crecimiento económico para el desarrollo social productivo

“El crecimiento sostenido del poder adquisitivo en México no debería provenir sólo de programas presupuestarios destinados a generar ingresos sino de las mejoras en el crecimiento económico, la productividad, la inversión, los salarios y la estabilidad en los precios”.

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

La administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador cumple sus primeros 45 días y los efectos de sus decisiones ya empiezan a ser evidentes. En una primera instancia se ubican las perspectivas de crecimiento económico que se plantearon para los siguientes años, donde no se evidencian resultados que contrasten con la inercia del bajo crecimiento registrado durante las últimas tres décadas.

Lo anterior, a partir de las declaraciones del Secretario de Hacienda en relación al crecimiento económico que tendrá México en los próximos tres años de alrededor del 2%, así como las estimaciones presentadas en el documento de Criterios de Política Económica. Con ello, el Secretario indicó que solo se rebasará el 4% durante la segunda mitad del sexenio, con lo cual limita las expectativas positivas en el corto plazo sobre el impacto que tendrán los proyectos propuestos por la nueva administración en la economía nacional.

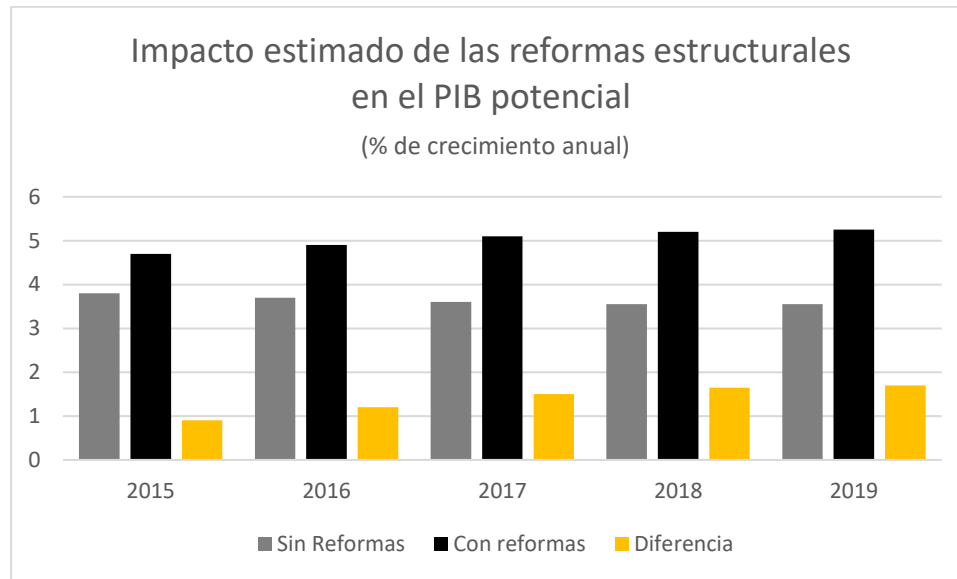
Lo descrito no es menor, ya que para darle sostenibilidad a los proyectos económicos y sociales propuestos por la nueva administración, el crecimiento económico es fundamental. La teoría del crecimiento económico es la rama de la economía de mayor importancia, ya que pequeñas diferencias en la tasa de crecimiento, sostenidas durante largos periodos de tiempo, generan enormes diferencias en los niveles de ingreso per cápita y con ello impacta en el desarrollo económico y social de las naciones.

En este sentido, la relevancia del crecimiento económico es un aspecto indiscutible, su consecución permite generar mayor riqueza en los países y, por lo tanto, con las políticas adecuadas, impactar positivamente en el bienestar de las personas. Para lograrlo se debe tener claridad sobre cuáles son los factores que determinan el crecimiento económico y, a partir de ello, generar un diseño en el modelo económico que se pueda aterrizar en políticas públicas para conseguir el aumento sostenido de la riqueza en la economía, su respectiva distribución y así una mejora en la calidad de vida de las personas.

Por ello es fundamental tener un diagnóstico pertinente sobre los factores que inhiben el crecimiento de la economía y con ello generar las propuestas de política pública adecuadas que impulsen la actividad productiva del país.

Durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 se establecieron metas de crecimiento económico que no fueron alcanzadas, por lo que el país mantuvo un desempeño económico inercial durante su gestión. Para 2018, la economía mexicana debería crecer a un ritmo superior al 5%, sin embargo, al no atender los mecanismos estructurales que limitan a la economía nacional, el crecimiento en ese año se estima en 2.3% (gráfica 1).

Gráfica 1



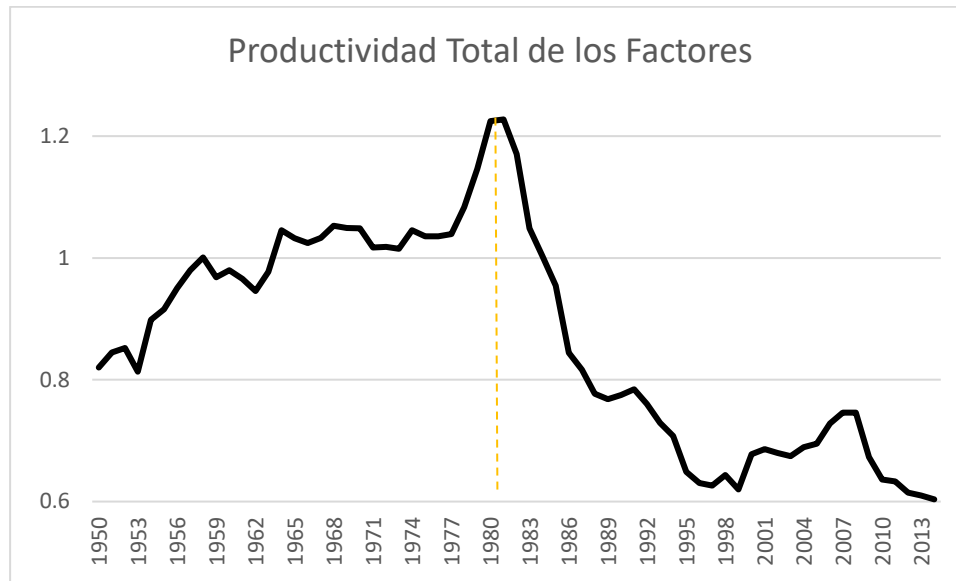
Fuente: Plan Nacional

De esta manera, entre los elementos más importantes que deben atenderse de manera inmediata, en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, para buscar revertir el escaso crecimiento corresponde a la implementación de una Política Industrial Globalmente Productiva, Competitiva e Incluyente.

Así por ejemplo, aun cuando se presentó en la administración pasada, el Programa de Democratización de la Productividad (PDP), su baja incidencia no fue revertida. El análisis de la productividad reviste importancia para todas las naciones debido a las implicaciones que tiene respecto a variables relevantes en el crecimiento económico tales como el progreso tecnológico, el mejoramiento de los sistemas de producción, la asignación de los recursos en la producción y las habilidades de los trabajadores.

La gráfica 2 evidencia que México no ha logrado cumplir con la condicionante de elevar su nivel de productividad, por el contrario, el país presenta niveles inferiores a los alcanzados previamente a la década de los 80.

Gráfica 2



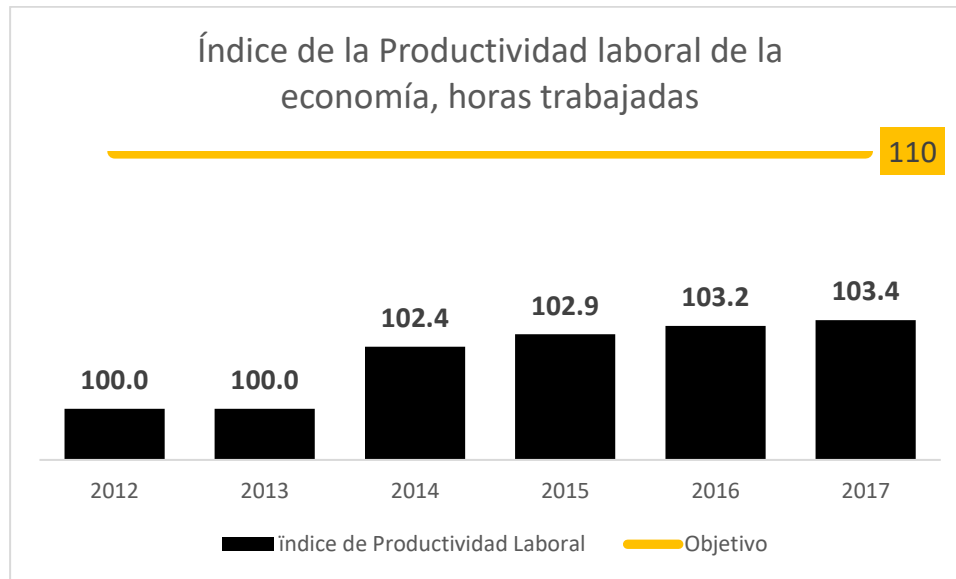
*Productividad Total de los factores a niveles corrientes del poder de paridad de compra de E.U. *TFP level at current PPPs (USA=1)*

Fuente: Penn World Table

Durante el gobierno anterior, se establecieron propuestas para incrementar la productividad del país mediante el PDP; sin embargo, los datos evidencian que la estrategia no fue la adecuada. Uno de los limitantes que ha tenido el país es la falta de una política industrial que atienda de manera estructural los rezagos en el país, con programas y políticas públicas avocadas a revertir el bajo crecimiento económico, el escaso nivel de innovación y las capacidades técnicas y tecnológicas de México, con una menor dependencia externa y una mayor generación de valor agregado.

Por ello aun cuando la meta para 2018 fue de lograr una mejora en la productividad laboral con una meta en el índice de 110 puntos, para 2017 el indicador se ubicó en 103.4 (gráfica 3).

Gráfica 3



Fuente: INEGI

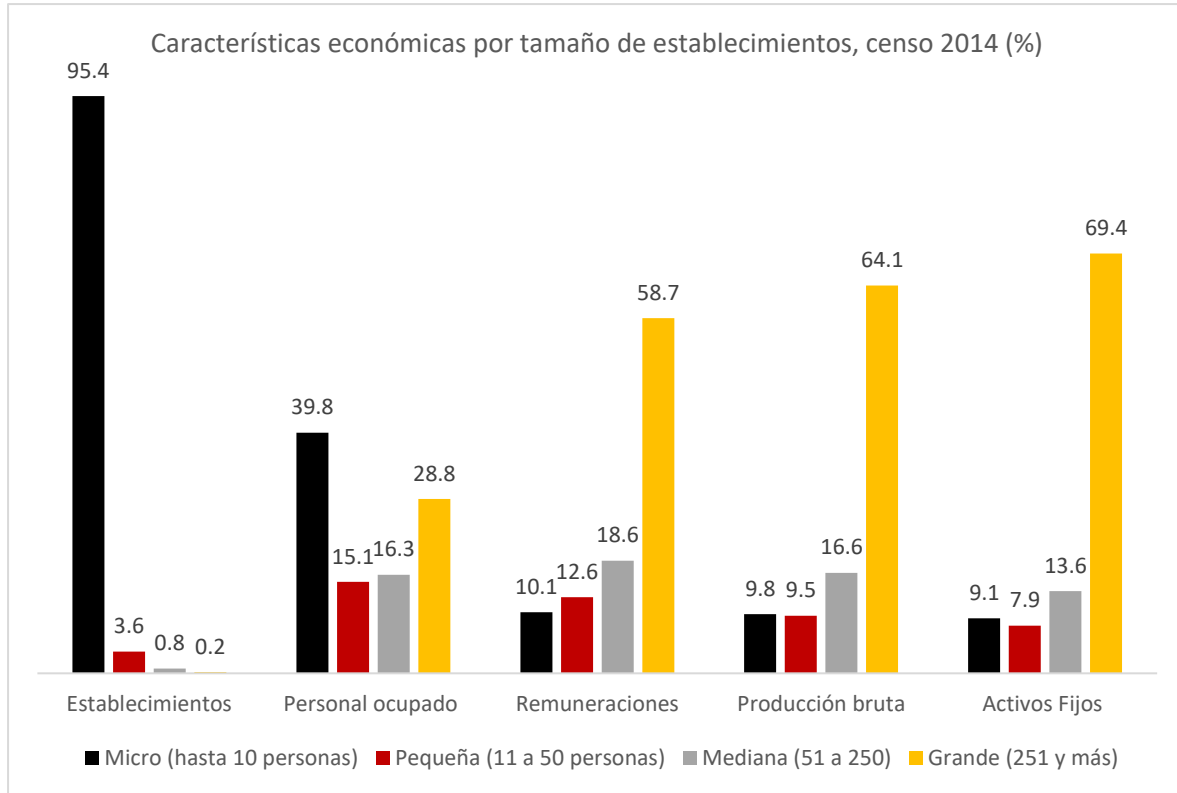
El escaso avance en términos de productividad es un reflejo de la estructura empresarial del país, otro de los pendientes para fortalecer el aparato productivo del país. La estructura productiva del país evidencia que en general la economía mantiene un nivel de concentración, tanto de la producción bruta, como en el personal ocupado, las remuneraciones y los activos fijos (gráfica 4).

De esta manera, de acuerdo con el último censo económico de 2014, en México la mayor parte de las empresas, el 95.4% de los más de 5.6 millones de establecimientos son micro, es decir que cuenta hasta con 10 personas laborando, los cuales generan el 39.8% del personal ocupado total, aunque menos del 10% de la producción bruta del país: 9.8%. En contrasentido, empresas grandes, con más de 251 personas ocupadas, representan 0.2% del total de establecimientos, manteniendo una proporción del 28.8% del personal ocupado y el 64.1% de la producción bruta.

En términos generales, el grupo por tamaño de empresa que presenta la menor proporción por número de establecimientos: 0.2%, correspondiente a las clasificadas como grandes, posee además la mayor participación de las remuneraciones con el 58.7% y de activos fijos con el 69.4% del total de la economía en ambos casos,

únicamente las empresas micro exceden a las grandes en términos de participación por número de establecimientos y personal ocupado.

Gráfica 4

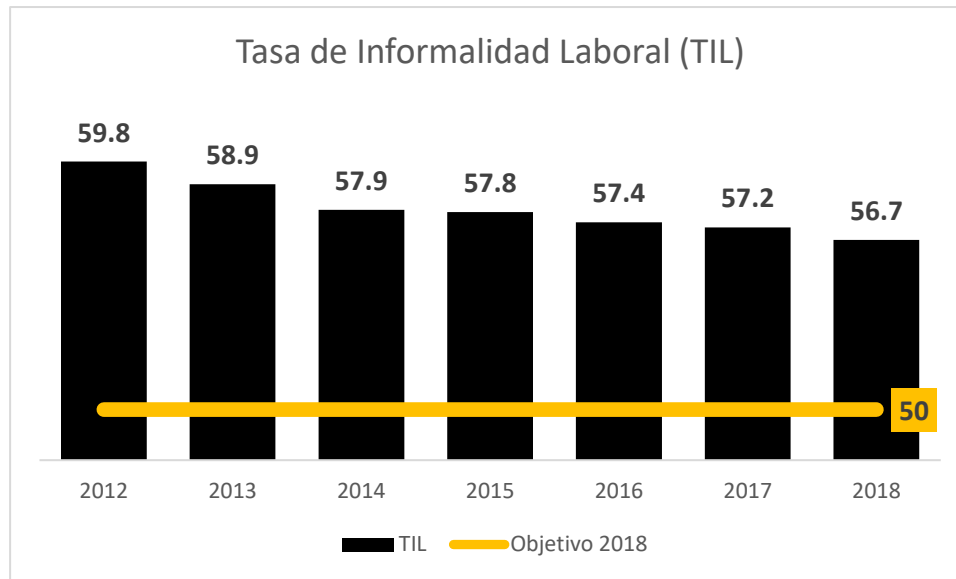


Fuente: INEGI

La disparidad en la estructura productiva, además, se da en un contexto donde, con datos del 2017, el 22.7% de la riqueza del país es generado por la informalidad¹, lo cual también explica la alta incidencia en la tasa de informalidad laboral en el país, donde el 56.7% de la población ocupada se encuentra en esta situación. Nuevamente, el objetivo de la administración de Enrique Peña Nieto no fue logrado, al plantearse una meta en la tasa de informalidad del 50%.

¹ De acuerdo con INEGI: la medición de la Economía Informal considera no solo al Sector Informal o unidades económicas constituidas por micronegocios que no cuentan con los registros básicos para operar, también se toman en cuenta “Otras Modalidades de la Informalidad”, es decir, la agricultura de subsistencia, el servicio doméstico remunerado de los hogares así como todas las variedades de trabajo que aunque ligado a unidades económicas registradas o formales, desempeñan su labor bajo condiciones de desprotección laboral. Así lo sugiere la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Gráfica 5



Fuente: INEGI

Lo anterior permite además entender el contexto de la competitividad en el país, la cual también ha presentado desafíos relevantes por la pérdida de posiciones en casi todas las clasificaciones que se publican a nivel mundial. A manera de ejemplo, y de acuerdo al Foro Económico Mundial, para el reporte 2017-2018 México se encontró en la posición 51, en tanto que en el informe 2001-2002 se colocó en el lugar 42. La pérdida de competitividad también representa una debilidad estructural de la economía mexicana, una implicación negativa para los fundamentos del modelo de crecimiento basado en la apertura, la desregulación y la privatización:

- Bajo la política económica aplicada, las empresas privadas no han logrado incrementar su productividad y competitividad, por lo que no son capaces de enfrentar el desafío global y difícilmente pueden establecerse como el mecanismo para elevar el bienestar de la población.

Lo anterior no es un cuestionamiento menor, en realidad representa un aspecto central de las fallas que tiene el actual modelo económico: no se puede alcanzar un mejor nivel de vida para la población sin empresas productivas, generadoras de empleo formal, que otorguen remuneraciones y prestaciones sociales suficientes para elevar la calidad

de vida de los trabajadores y sus familias. Por lo que, el escaso avance en términos económicos, constituye una de las razones por las cuales en el país hay más de 53.3 millones de personas en situación de pobreza.

Reflexión final

En términos generales, el crecimiento económico depende de la acumulación de capital físico y humano, es decir, de la inversión productiva y la educación y capacitación del personal ocupado; de igual manera, influye un contexto institucional propicio para el desarrollo de un ambiente adecuado de negocios, como el estado de derecho, la seguridad y normatividad; y adicionalmente, un elemento fundamental que aporta al desarrollo de la economía es el desarrollo tecnológico, la innovación y con ello su incidencia en la capacidad productiva.

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 deberá contemplar la ejecución eficaz de políticas públicas encaminadas a resolver los rezagos estructurales, donde una Política Industrial Globalmente Productiva, Competitiva e Incluyente es fundamental para revertir el escaso crecimiento económico en el país y con ello mitigar los problemas sociales de México.

Los programas sociales son relevantes e insustituibles, pero insuficientes para lograr un desarrollo social incluyente y sostenible. Como lo señala el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en su evaluación del Programa Nacional para el Desarrollo 2013 - 2018:

“El crecimiento sostenido del poder adquisitivo en México no debería provenir sólo de programas presupuestarios destinados a generar ingresos sino de las mejoras en el crecimiento económico, la productividad, la inversión, los salarios y la estabilidad en los precios”.



Instituto para el Desarrollo Industrial
y el Crecimiento Económico A.C.



LA VOZ DE LA
INDUSTRIA

Dr. José Luis de la Cruz Gallegos

Director General

Tel. +52 (55) 2469-6900

E-mail:

joseluisdelacruz@idic.mx

contacto@idic.mx

vozindustria@gmail.com

[**http://www.idic.mx/**](http://www.idic.mx/)



IDICmx

[**https://www.facebook.com/IDICmx**](https://www.facebook.com/IDICmx)



@IDICmx

[**http://www.twitter.com/IDICmx**](http://www.twitter.com/IDICmx)

D.R. © ® 2019 INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO A.C.

IDIC - MÉXICO

SE PERMITE EL USO, DISTRIBUCIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONTENIDO TODA VEZ QUE SE CITE LA FUENTE, SE VINCULE AL ARTÍCULO EN EL SITIO WEB Y SE MANTENGA LA INTENCIÓN DEL CONTENIDO. EN CASO DE QUE NO SEA DE AUTORÍA DEL IDIC A.C., SE DEBERÁ CONSULTAR CON EL AUTOR ORIGINAL.